

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES.

Se publica
todos los JUEVES.

Se suscribe en la calle Cansado, número 10, donde se dirigirá toda la correspondencia á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 rs. al mes; y fuera de ella 6 rs. trimestre anticipados.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Coleccion de artículos publicados por EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Un tomo en 8.º mayor de más de 300 páginas.

Se vende franco de porte por una peseta en la administracion de nuestro periódico, Cansado 10.

UN LIBRO DE TEXTO.

XLIII

LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INQUISICION LLEVABAN MUCHA VENTAJA Á LOS DE OTROS TRIBUNALES.

Acúsase á la Inquisicion de procedimientos arbitrarios y despóticos, de la misma manera que se la acusa de cruel y sanguinaria para con los infelices reos que caian en su poder. Y tampoco aquí podía faltar el desafinado instrumento del Instituto haciendo coro con los impostores y noveleros que han puesto á la Inquisicion como digan dueñas. Sirva de muestra este botoncito que, —sin pruebas de ningun género, porque esto seria demasiado lujo para un escritor como Arenas, —viene pegado en la pág. 441 y dice así: «Alejandro IV ordenaba procedieran contra ellos *sin permitirles abogados ni formas judiciales*, y obediéndole, los dominicos quemaban al letrado que pretendia defenderlos (los herejes), daban un premio á los denunciadores aunque fueran de un inocente, logrando que los hijos, los esposos y los criados se delatasen calumniosamente para obtener el premio.»

El buen sentido de nuestros lectores comprende desde luego que esa es una bellaquería á la cual no cabe dar mas respuesta que un rotundo *mentis*; pero como nos hemos propuesto hacer las cosas de otra manera y no decir nada que no se halle apoyado en documentos fehacientes, para que así resalte mas la sinrazon del católico de historia, vamos á probar que los procesos de la Inquisicion llevaban grandísima ventaja, á los que se formaban, y aún se forman, en los tribunales civiles, puesto que se favorecia al reo presunto hasta un limite inverosímil, y que parecería increíble, si no constara así de una manera irrecusable.

Hemos hablado ya del *edicto de gracia*, cosa jamás oida en ningun tribunal civil del mundo, y tambien de las cárceles secretas con los testimonios de los más encarnizados enemigos del Santo Oficio. Ahora presentaremos algunos otros datos que pongan bien en claro nuestro aserto y los desvarios de noveleros ignorantes y maliciosos. Empecemos por este pasaje del P. Mariana:

«Para que estos jueces no usasen mal del gran poder que les daban, ni cohechasen al pueblo é hiciesen agravios, se ordenaron al principio muy buenas leyes é instrucciones; el tiempo y la experiencia mayor de las cosas ha hecho que se añadan muchas más. Lo que hace mas al caso es que para este oficio se buscan personas maduras en edad, *muy enteras y muy santas, escogidas de toda la provincia*, como aquellas en cuyas manos se ponen las haciendas, fama y vida de todos los naturales.» (a)

Que la Inquisicion no defraudó las esperanzas puestas en ella de comun acuerdo por la Iglesia y la sociedad civil, para defender á una y otra contra los males y perturbaciones de la herejía, y á la vez la honra, bienes y vida de los ciudadanos, nos lo manifiestan bien claro las *Instrucciones pu-*

blicadas por los inquisidores supremos Torquemada, Deza, Cisneros, Valdés y otros, cuyos nombres, gloria de nuestra nacion, fueron sucesivamente ocupando aquel altísimo puesto, el primero en España despues del rey por espacio de tres siglos.

Por estas instrucciones se ve que acomodándose sustancialmente en los procedimientos á lo que determinaban las leyes canónicas y civiles, fueron no obstante modificando y perfeccionando estas últimas, para hacerlas más blandas y favorables á los reos; y esto no solo en la cuestion de procedimiento, sino tambien en la aplicacion de penas que conforme á los códigos eclesiásticos y á los de Partida debian aplicarse á los herejes.

Nuestro inclito historiador, en su furor contra la Iglesia, se atreve á negar la intervencion civil en los asuntos de la Inquisicion española; pretendiendo con ello arrojar sobre el catolicismo todo lo que piensa el que tiene de repugnante el Tribunal de la fé. Otros han dicho que la Inquisicion de España habia sido un ardido político de nuestros reyes para sujetar el pueblo al yugo del despotismo y absolutismo real.

No nos estraña que el profesor de historia ignore que el tribunal de que tratamos era un tribunal mixto, con jurisdiccion eclesiástica y real. ¡Ignota tantas cosas! Bien es verdad que maldita la gracia que hay en escribir un libro cuando el escritor tiene conocimientos de la materia que trata. Lo verdaderamente admirable y paradójico es que enseñe y escriba aquel que ni sabe ni aprendió nunca. Por eso somos nosotros tan entusiastas del rabi. Unos y otros están muy lejos de la verdad; porque el Santo Oficio español fué eclesiástico y fué civil, recibió del Papa los necesarios poderes para defender la fé católica, y de los reyes la autoridad competente para aplicar penas á los herejes.

Una vez que espiraba el término puesto al edicto de gracia, solia prorogarse, como lo testifica Llorente, por un nuevo término y á veces dos ó más; siendo benignamente acogidos y perdonados cuantos se presentaban á los jueces y se reconocian culpables, con sola su palabra empeñada de permanecer firmes en la fé, y no dar entrada en sus almas al error heretical.

Después de esto se procedia de oficio á la inquisicion de los herejes, publicando edictos para que cuantos tuvieran conocimiento de tales crímenes los delatasen á los jueces. Esta delacion crispaba los nervios del profesor pacense, cuyo alarmaute estado se manifiesta en las siguientes frases: «Se convierten (*los españoles*) bajo el negro manto de la Inquisicion y la decantada unidad religiosa en un inmenso claustro de jesuitas (*¡atizal!*, *¡jesuitas en el siglo XVII!*) donde todos se espian, donde todos obran con doblez, se delatan y se reconocen como enemigos, sin atreverse á comunicar ó á emitir sus sentimientos. El caballeresco, franco y noble carácter nacional que representa el Cid, se trasformó á su letal influjo (*es decir al influjo del Cid ¡otra!*) en el artero, hipócrita y mezquino de Torquemada» (a). Poco más ó ménos se expresan así casi todos los escritores liberales que tratan de la Inquisicion empezando á contar desde las cortes de Cádiz. Porque esto de que los españoles hubieran de denunciar á los herejes, aunque fueran sus parientes próximos no lo pueden digerir.

Los católicos en cambio no estrañamos que los liberales desde el punto de vista cristiano no admitan la delacion, siquiera ella esté consignada expresamente en el Evangelio, cuando dice el Salvador: «Si tu ojo te escandaliza arráncale y arrójalos lejos de ti.» (b) porque conocemos bien cual es el cristianismo liberal; lo que nos maravilla es que estos enemigos de las delaciones, cuando se trata de asuntos de fé, manden muy serios á todo el mundo que delate á su prójimo, cuando este comete algun acto penable por la

ley. Es lo de siempre; mucho aparente respecto á la ley humana, y alto desprecio de la ley divina y natural. En comprobacion de lo que decimos véase lo que establece la ley de *Enjuiciamiento criminal*: «El que presenciare la perpetracion de cualquier delito público estará obligado á ponerlo inmediatamente en conocimiento del juez de instruccion, municipal ó funcionario fiscal más próximos al sitio en que se hallare, bajo la multa de 5 á 20 pesetas.» «El que por cualquier medio diferente de los mencionados tuviere conocimiento de la perpetracion de algun delito.... deberá denunciarlo al ministerio fiscal....» «Las denuncias podrán hacerse por escrito ó de palabra, personalmente ó por medio de mandatario con poder especial.» (a)

Tenemos pues que al cabo de tres siglos las leyes civiles consagran los procedimientos inquisitoriales despues de haberlos execrado con toda el alma aquellos mismos que los adoptan. Ahora comprendemos porque D. Anselmo no conoce los caballeros españoles. Es en verdad poco caballeresco maldecir una institucion y adoptar sus procedimientos, que es lo que hacen los liberales. Y cuenta que nosotros no juzgamos ahora la ley, juzgamos si á los enemigos de la Inquisicion mostrándoles lo absurdo de sus quejas contra el Santo Oficio, cuando ellos tan amigos de la justicia y de la humanidad, segun afirman, no dudan valerse de los mismos medios con que aquel descubria los herejes, para encontrar los criminales. ¡Y siquiera lo hicieran con los miramientos y parsimonia que se usaban en el tribunal de la fé!

Prescindiendo ahora de la diferencia inmensa que habia entre los ejecutores y ministros inferiores de justicia de que se valia la Inquisicion, que eran en todas partes las personas más respetables y conspicuas de la sociedad, y por lo mismo las que habian recibido más esmerada educacion, (en Madrid era alguacil el Duque de Medina-Celi) y los ministros inferiores de las justicias ordinarias, que suelen ser de las ínfimas capas sociales, cuyos individuos proveen de este modo á las necesidades de la vida, mientras en la Inquisicion eran cargos honoríficos y gratuitos; prescindiendo del diferente modo con que á consecuencia de diferente educacion habian de ser tratados los presuntos reos por el Santo Oficio y por la justicia civil; vamos á hacer un parangon entre los efectos de la denuncia inquisitorial, y los de la denuncia criminal en los tribunales civiles.

Confrontando el artículo 282 del *Enjuiciamiento criminal* con los artículos 490, 91 y 92, se ve bien claro que para detener á un español y meterle en chirona es suficiente que á cualquiera se le antoje denunciarlo á un policía, un guardia civil, ó un guarda de campos, como perpetrador de un delito; ó tambien que cualquiera de los enumerados ó de otras personas que constituyen lo que llama la ley *policia judicial*, estime procedente la detencion y el consiguiente encerramiento del presunto reo. Ni la bula de Meco libra á este de pasar unas cuantas horas ó dias en la cárcel, aunque sea mas inocente que Abel y más justo que Job. Son los efectos de la denuncia segun está ordenado en nuestra ley. Los casos son tan frecuentes, que no habrá un solo lector de nuestro *Semanario* que no los pueda contar por docenas. ¡De que diferente modo procedia el tan calumniado Tribunal de la Fé!

Poco importaba que uno por error ó por malicia denunciara como herético á su prójimo; el tribunal único que admitia las denuncias, pues estaba prohibido el hacerlo á sus dependientes y subalternos, —al contrario de lo que sucede en la justicia ordinaria —examinaba en esto, como en todo, con los pies de plomo, suspendiendo toda clase de procedimientos, esperando á que la denuncia se repitiera segunda y tercera vez, y llegado este caso empezaba á proceder. ¡A caso con la detencion del reo segun se practica ahora? De ningun modo.

(a) Historia de España Lib. 24 cap. 17.

(a) Pág. 441.
(b) Math. 18 9.

(a) Art. 259, 264 y 265.

Los inquisidores, que nos han pintado escritores sin poder como hombres despoticos y crueles hasta más no poder, respetaron los derechos y libertad de los presuntos reos de una manera que hoy, acostumbrado á otro proceder bien distinto, apenas acertamos á concebir.

Admitida la tercera y alguna otra vez la segunda denuncia, se procedia á investigar, todo cuanto servir pudiera á dar idea exacta de la veracidad del denunciante—quien debia firmar su delacion, pues es una calumnia lo que dicen las novelas de denuncias anónimas;—á saber; su vida, costumbres, ideas, relaciones con el denunciado ó con la familia de éste, no sea que le moviera á denunciar un motivo ménos justo, como el odio, la venganza, la envidia etc. Iguales indagaciones se hacian acerca del denunciado, con el fin de conocer la verosimilitud de la denuncia, y no verjarle sin justificado motivo. Por eso se enteraban antes de proceder contra nadie, acerca de si las palabras denunciadas habian sido proferidas en un arrebató de ira ó con toda calma, en público ó en particular, como propias ó como de referencia, en broma ó en serio. Además de esto averiguaban delante de que personas se habian dicho y con que ocasion, con otras circunstancias que parecen nimiedades, pero que prueban como la luz del sol cuanta era la consideracion de aquellos hombres y cuantos sus miramientos por no causar perjuicio alguno al prójimo.

Porque no deben olvidar nuestros lectores que todas estas diligencias precedian á la captura y detencion del reo, y que aún no habia comenzado el juicio calificativo, puesto que solo tratamos ahora de los efectos de la denuncia. Si despues de practicado todo lo dicho aparecia sospecha vehemente de culpabilidad, se procedia á la detencion del reo, pero con que miramientos! Era el encargado de verificarla el alguacil mayor, y solo él, con asistencia de notario y los familiares necesarios para llevarla á debido efecto. Ya sabemos que los familiares del Santo Oficio eran lo mas granado de la sociedad en virtud, letras, posicion y hombría de bien. ¿Puede sufrir parangon con el Tribunal de la fé, ni en el procedimiento, ni en el personal, algun otro tribunal del mundo? Si pudiéramos extendernos en comparar todos los trámites de los procesos inquisitoriales y de los tribunales civiles de entonces y de hoy, se veria la inmensa ventaja que sobre ellos tenia el de la fé. Mas, de lo que precedia á la captura del presunto reo, y las exquisitas diligencias de aquellos jueces para no equivocarse y de lo que ordena nuestra ley de *Enjuiciamiento criminal* deducirán nuestros lectores la diferencia que existia en el proceso, cuando tanta hay en los procedimientos preliminares. (a)

Aunque de lo dicho resulta suficientemente demostrada la calumniosa relacion del profesor del Instituto, no hemos de terminar este artículo sin recordar lo que dice este escritor zuelo, de que no se permitia defensor al reo, y que si alguno se entrometia á defenderle los dominicos le quemaban. Calumnia tan atroz y desvergonzada no tiene otro testigo que el novelista Arenas; puesto que todo procesado elegia libérrimamente su defensor, y cuando alguno no tenia persona de su confianza que le defendiese, nombraba el Tribunal un letrado de fama que lo hiciera, al cual se entregaban los autos para que los estudiara, siendo de cuenta del fisco el abonar los honorarios á los defensores de reos pobres. (b)

Tratándose con un hombre de la fé de Arenas, que nunca habla de un escritor más que para levantarle algun falso testimonio, era suficiente respuesta el decirle que miente, nosotros sin embargo, por mas que no dejemos de decirselo con frecuencia, aunque no tanta como seria menester, no pretendemos que nos crean por nuestra palabra, y por eso citamos los documentos donde constan todas nuestras afirmaciones.

EL MAESTRO CEROTE.

Ahi lo tienes, lector. Ese es el maestro Cerote.

Yo le conocí jóven, y era todo lo que se llama un buen mozo: bien plantado, y con un pelo negro que daba envidia.

De lo curro no digo nada: ni las moscas se le paraban encima. Cuando él se echaba á la calle los lunes (digo los lunes, porque los domingos los dedican los zapateros á echarse al infierno); cuando él se echaba, digo, á la calle, con su pantalón ajustado, su gorra de cascós y su corbata verde mar, prendida con la tumbaga que heredó de su abuela la tia Marinavo, era cosa de asomarse á los balcones para verlo pasar: tan ufano iba y tan orgulloso.

Era lo que él decia:—Mientras tenga yo mi facultad ¿quién me tose? Y tenia razon. Pero, amigo, los tiempos no pasan en vano. Y si á todo un Napoleon, cuando Dios quiso, no le faltaron toses, ménos habian de faltarle á nuestro pobre héroe que, á pesar de todo su heroismo, jamás rayó tan alto como el vencedor de Malen-go.

En efecto, las toses del maestro Cerote fueron los años, que bien pronto empezaron á hacer de las suyas. El repetido roce de la lezna comenzó á echar abajo aquel pelo anillado que era la envidia de propios y extraños; despues las fuerzas y los parroquianos vinieron á ménos; y no tardó en llegar el dia en que el portal de un viejo canónigo vino á ser el refugio donde el desgraciado hijo de S. Crispin tuvo que sentar los reales de su industria, y aún contemplar con tristeza que algunos perros callejeros llevasen su mala educacion hasta el indecoroso extremo de depositar en el capazo de sus herramientas cosas, que, como las del Sr. Echegaray... *no pueden decirse*.

Pero, en fin, cuando hay alegría en el corazon y paz en el alma todo se lleva bien; así es que el tio Cerote, que era un hombre honrado sin afañes ni ambiciones, pasaba, á pesar de todo, su vida bastante alegremente, echando cada copla y cada remiendo que daba la hora.

Como no ocurriese que alguna fregatriz remilgada y fastidiosa se propusiese darle un disgusto empañándose, por ejemplo, en probarle que le habia estropeado los zapatos en vez de componerselos (lo cual, dicho sea en verdad, solia suceder muy á menudo) el tio Cerote no se incomodaba nunca.

Al medio dia, su mujer le traia la comida al portal; y por la noche su yerno, que era un buca muchacho, oficial del oficio, le ayudaba á retirar la herramienta y *pax Christi*. En seguida, y mientras se hacia la cena, que solia ser bastante ligera, tanto, que á veces se escapaba, el tio Cerote cogia la guitarra, Quico, que así se llamaba su señor hijo político, cogia la pande-reta, (única prenda que segun aseguraban los vecinos habia aportado al matrimonio) y ya estaba armado el jaleo.

La encargada de las coplas era Maria. Maria tenia buena voz, y al tio Cerote se le caia la baba oyendola cantar. Canta, hija mia, decia el viejo. Y Maria cantaba:

Al jardin de las riquezas
buscando la dicha fui.
Y me digeron los angeles:
de esa fruta no hay aqui.

—¡Olé, salero! gritaba el marido entusiasmado de oír á su mujer.

Y el entusiasmo del corazon pasaba á la pandera, y la pandera se agitaba multiplicando hasta el infinito sus golpes de contrapunto.

—Callad, demonios, sáitaba desde la cocina la tia Manuela que este era el nombre de la tia Cerota ¿no veis que D.^a Ursula la de la jaqueca nos va á echar á la calle?

D.^a Ursula era una señora que habitaba el principal, y que llevaba siempre en los pulsos dos parches de tacamaca, medicina santa para el dolor de cabeza.

—Dejela osté que se queje á Poncio Pilatos, contestaba Quico.

Y Maria volvia á cantar.

Que tontos son los *chusqueles*
que corren tras la ambicion;
cuando *sin tantos papeles*
nosotros, pobres *peleles*,
llenamos el corazon.

Estos jolgorios se repetian con encantadora frecuencia.

Verdad es que la tal frecuencia no encantaba á D.^a Ursula la de los parches, ni á los otros vecinos graves y ocupadissimos, para quienes era inconcebible que pudiese haber gentes pobres capaces de divertirse hasta tal extremo, siendo así que ellos, que, gracias á sus largas tareas, ocupaban una *bonita posicion*, maldito si tenian ganas de reirse aunque les rascasen los piés.

Seguramente no se habian fijado nunca en las coplas de Maria, ni en aquello que dice el evangelio de que *le basta al dia su propio afan*.

No es esto decir que en casa del tio Cerote no hubiese tambien sus cosillas.

Los pobres, por ser pobres, no son impecables, aunque, por el mero hecho de no ser ricos, tengan mas allanado el camino de los cielos, en el que cada millon es un repecho y cada talega un pedrusco.

Por ejemplo, á la tia Manuela se le quemaba la sangre de que el tio Cerote, que solia ser algo aficionado á echar discursos, los echase llenos de vanidad, sin acordarse de que la riqueza espiritual del pobre, así como la pobreza espiritual del rico, no son sino meras gracias que Dios envia desde el cielo á los que orando humildemente se las piden.

—Señores, solia decir á veces el tio Cerote, tosiendo á guisa de sabio que se prepara.

La tia Manuela se preparaba tambien.

—Señores, la verdad es que para vivir contento y tranquilo en este mundo solo hace falta un poco de pan y mucho de buen ánimo.

—Y un *mucho más* de gracia de Dios, saltaba la tia Cerota.

—Eso se supone.

—No basta suponerlo; es menester pedirlo.

—Manuela, no seas exagerada. No me gustan los fanatismos.

—Ni á mi las *dotorerías*.

—Te has metido demasiado en la mística.

—Vaya V. á remendar zapatos. ¿qué entiendes tú de eso?

—Si, señor, que entiendo: entiendo que para ser hombre de bien y no tener ambicion, ni vanidad, ni soberbia, ni amor á lo ajeno como tienen ciertas gentes, no se necesita ser místico.

—¡Ah, ganso! ¿dónde has oído eso? Porque tu eres muy aficionado á repetir lo que oyes; especialmente cuando no lo entiendes. Pues ¿sabe Facorro lo que te digo? que los hombres de bien al *natural*, así como tú te los imaginas, solo suelen serlo mientras la ocasion no se presenta ó mientras las pasiones no les pinchan. El que desdeña la piedad y la oracion que hace llover las gracias del cielo, está muy expuesto á que la honradez *se le seque* á las primeras de cambio; porque aunque Dios haga llover sus gracias, que son la fuerza del alma, sobre justos y pecadores, para los vanos y los ingratos tarde que temprano se cierra el grifo.

—Vaya, fuera disputas y venga la guitarra, saltaba Maria.

Y volvia á oírse la voz de la zapaterilla:

Son los hombres relojes
estropeados
compuestos por la gracia
de Cristo Santo.

Quien la desdeña
verá como en su pecho
pará la péndola.

La de las arrogantes virtudes del tio Cerote necesitó poco para pararse, como van á tener lugar de ver nuestros lectores.

Es un caso gracioso, que demuestra cuán verdad es lo que cantaba Mariquita: esto es, que el reloj de nuestro corazon no anda mucho tiempo en regla sin esa fuerza que viene á cada instante desde el cielo á darle cuerda, y que á cada instante debemos solicitar por medio de la piedad y de la humilde oracion; que era á lo que el asnisimo tio Cerote llamaba la *mística*.

Era una noche de verano y la familia del remendon habia dado de mano á sus tareas, disponiéndose á cenar un gazpacho andaluz de dificultosa sustancia; pero sazonado con esa alegría que suele ser el privilegio exclusivo de los pobres que viven bien avenidos con su pobreza.

Eran las nueve proxicamente: el tio Cerote habia salido á cobrar unas composturas, y su muger, su hija y su yerno le esperaban con la mesa puesta.

De pronto levantaron la cabeza y se lo vieron entrar con el rostro alterado de un modo extraño; no se sabia si el remendon iba á llorar ó á reirse; verdad que esto no podia llamar la atencion porque era muy feo.

—¿Qué te pasa?—esclamó la tia Cerota.

—Silencio, dijo el remendon con aire misterioso; y se introdujo en el cuarto.

Toda la familia se precipitó tras él.

—¡Manuela! Manuela mia!—dijo volviéndose de repente hácia su mujer: somos ricos, muy ricos, riquissimos; somos millonarios.

La tia Manuela abrió la boca.

El yerno abrió los ojos.

Mariquita se quedó estupefacta.

—Mirad—continuó el tio Cerote, sacando un paquete de papeles y arrojándolos encima de la mesa.

—¿Qué es eso?

—Billetes de banco de á cuatro mil reales. Importan dos millones. Son nuestros. Acabo de encontrármelos.

Aquellas cuatro palabras fueron cuatro tiros. La tia Cerota cayó insultada; Mariquita se puso muy pálida; Quico tuvo que apoyarse en la pared.

—¿Que es esto, señores? exclamó el remendon con entereza, como el capitan que anima á su gente en el peligro. ¿Vamos á morirnos todos por habernos hecho ricos? Tendria gracia. ¡Manuela, Manuela! gritó tratando de despertar á su muger.

La tia Cerota permaneció insultada.

—¿Si será un ataque de apoplegia? pensó Mariquita lanzándose á la calle en busca de un médico, sin acordarse ya de los millones.

El remendon no se afligió tanto.

Dos amores se excluyen; el del dinero habia excluido algo al de su muger.

—Eso no será nada dijo al yerno.

(a) Véase la Instruccion de Sixto IV á los obispos españoles.

(b) Edicto de Valdés. Art. 23.

El yerno convino en lo mismo.
Entonces, mientras volvía Mariquita, el maestro zapatero contó al marido de su hija los detalles del hallazgo.

El yerno, aunque mal, sabía leer y repasó los billetes. Ya no cabía duda; eran ricos, muy ricos, riquísimos. Habían cambiado de posición radicalmente; bien pronto cambiarían también aquel misero coartucho por un magnífico palacio; bien pronto tendrían coches, lacayos, títulos, honores....

El fantasma de la vanidad había empezado a extender sus alas de humo sobre el cerebro de aquellos dos zapateros.

Quico, en un momento de entusiasmo, se creyó ya vestido de fraz y transportado a los salones de su suegro.

En aquel instante la tía Manuela dió un resoplido.

—Ya parece que la *mamá* vuelve en sí, exclamó Quico con afectación.

El tío Cerote se puso colorado; pero comprendió que por alguna parte había que empezar a ser fino.

—Tu *mamá*, hijo mío, exclamó en el mismo lenguaje distinguido, está a mi juicio más grave de lo que parece.

Quico se preguntó entonces lo que cumple hacer a las personas de posición cuando se les pone grave la suegra; pero en aquel momento le vino a la cabeza otro fantasma más negro que el anterior. El fantasma de la herencia que, como es natural, va siempre vestido de luto.

Si mi suegra se muere, pensó, heredo la mitad del hallazgo; es decir un millón.

El tío Cerote notó que su yerno se rascaba la cabeza.

—Sería una desgracia, dijo Quico después de dos ó tres rascaduras; porque con la muerte de la *mamá* habría que hacer particiones.

—¿Qué es eso de particiones? saltó el tío Cerote adivinando los pensamientos de su yerno. Aquí no hay nada que partir.

—Pero, papá ¿y los gananciales?

—¿Qué papá, ni que gananciales! ¡Aquí todo es mío!

—Menos lo que manden las leyes, saltó Quico cuadrándose y echando a un lado las buenas formas.

El tío Cerote miró a su yerno, y después echó ojo a una silla.

Afortunadamente en aquel momento volvió en sí la tía Manuela; pero en cuanto bebió agua y se rehizo, salió con otra antifona de peor especie.

—Ese dinero no es nuestro, dijo; alguno lo ha perdido; hay que devolverlo.

El zapatero que conocía mucho a su mujer temió otro disgusto.

—El dinero me lo he encontrado yo.

—Porque se le habrá perdido a otro.

—No tengo necesidad de averiguarlo.

—Te equivocas, y si no consúltalo con persona de conciencia.

—Ya tenemos la conciencia en puertas. Cuando digo que con tus beatas nos vés a volver locos.

—Lo que voy a hacer es que volváis los cuartos.

—Mira, Manuela no me frías la sangre; yo soy más honrado que todos los beatos juntos, y sé cumplir con mi deber sin rezar tantos rosarios como tú. Si el que ha perdido ese capital viniese, por ejemplo, preguntando por él, yo...

—Servidor de Vdes., dijo en aquel momento una voz en la puerta de la calle. ¿Me podrían Vdes. decir si se han encontrado un fajo de papeles?

El tío Cerote sintió que le faltaba la tierra de los pies.

El recién venido penetró en la estancia. Parecía un dependiente de comercio.

Digo, repitió, si han visto Vdes. por casualidad un paquetito de...

—No, señor, saltó el tío Cerote tragando al mismo tiempo la saliva para que pasase el embuste.

—Si, señor, saltó la tía Manuela, sin poder ya contenerse. Yo lo he encontrado, y no lo había dicho a mi marido. Dénos V. señas, y tome sus millones que aquí queremos ser cristianos antes que ricos.

El desgraciado remendon iba a dar un estallido, cuando le detuvo la carcajada más estrepitosa que había oído en su vida.

El hortera se apretaba los hijares.

—¿Pero es que han creído Vdes. que eran billetes de verdad? No, señora, ¡si son billetes imitados que usamos para anunciar en el dorso nuestros chocolates!

Todos los hielos del polo norte derretidos en un momento sobre la cabeza del tío Cerote no le hubiesen dejado más frío que lo dejaron aquellas palabras.

Afortunadamente su muger había salvado el

que dirán, suponiéndole ignorante del hallazgo.
Cuando el tendero se hubo marchado; la tía Manuela miró a su marido, y su marido bajó los ojos.

En el alma del remendon pasó algo parecido a lo de S. Pedro; sólo que el pobre tío Cerote no tenía ningún gallo que le cantara.

Pero tuvo a su mujer que le estuvo cantando toda aquella noche para hacerle ver cuán falsa viene a ser siempre la honradez que no se funda en Dios, fuente de toda virtud.

Al día siguiente era domingo, y antes del alba se abría la puerta del tío Cerote. Primero salía la tía Manuela acabándose de poner la mantilla. Después salía el tío Cerote con una capa de cuello alto hasta las orejas.

—Facorro, que lo confieses todo y... *clarico*.

—Ya lo sé.

Fué lo único que hablaron hasta llegar a la parroquia.

Momentos después las vanidades del tío Cerote se extinguían a los pies de un confesor, consumidas por el fervor de su arrepentimiento. Y diz que allí se quedaron también sus penas. Así es que aquella noche D.^a Ursula la de la jaqueca volvió a oír aterrada sonar la alegre guitarra del zapatero, y luego la fresca voz de Mariquita que cantaba más alegre que nunca:

Del corazón de Cristo
brotó una fuente
que el agua de la vida
lleva a torrentes.
Sin esa agua
no dan fruto las flores
de nuestras almas.

000

(De La Lectura Popular.)

VARAPALOS.

AL ESTUDIANTE DE MARRAS
POR SU CHISTOSO CU CU.

Nene de la barba cana,
ya padrote reverendo,
ese tu cu cu lo entiendo,
y es prurito por jarana.

No atiples tu voz de grajo,
al renovar los torneos;
preséntate sin rodeos
y echemos por el atajo.

No mas necia petulancia:
de logogrifos te deja;
no enredes mas la madeja,
y algo dinos de sustancia.

Retruécanos pedantescos
no dan juego para nada;
soltamos la carcajada
y nos quedamos tan frescos.

Si has de hacer del chiquetin,
defiende con heroísmo
tanto y tanto barbarismo
como largas en latin.

Y si aquel *interest nobis*
salva tu palabrería,
a tu necia letanía
yo respondo: *ora pro BOBIS*.

¿A que ¡por vida de san...!
amontonar tonterías
y hablar de las *profecías* (a)
de la burra de Balaam?

Esto nos provoca a risa,
y nos obliga a creer...
vaya... que tu debes ser
hijo de la profetisa.

Pues si el amor de familia
te llena de vanidad,
con la histórica verdad
tu ficción no se concilia.

Porque ¡voto a Belcebú!
¿La burra profetizó?
Pues no tal; sino que habló,
lo mismito que hablas tú.

Aunque, es decir, no tan mal;
que ella no soltó un *te se* (b)

(a) (Nota extratextual.) Hablar de las *profecías* de la mencionada burra, es un rasgo de erudición enteramente igual al que lució el sabio que nos hablaba del crimen de los *Hijos de Noé*, y al del otro ilustrado que convirtió en dama *impúdica* al pobre de Putifar.

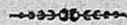
(b) (Nota extratextual.) Esta correcta y gallarda construcción es usual y corriente entre gañanes, lavanderas y otras personas igualmente ilustradas. Por eso sin escrúpulo la emplea el que piensa hallar no sabemos que incompatibilidad, laberínticamente expresada por el Aristarco, entre un pretérito perfecto y un pluscuamperfecto usados por nosotros. Mas, es el caso que el censor, cuyas *entendederas* son tan premiosas como sus *explicaderas*, ha comprendido perfectamente nuestro pensamiento. En cambio no ha advertido la belleza de esta concordancia de su cosecha: *eficaz conjuros*.
¡Valientes melones nacen en Olivenza!

en vez de decir *se te*:
sería menos animal.
¿Y pretendes dar lecciones
a los que a ti te las dan?
Vamos... te tienta Satan
y vence en sus tentaciones.
Ya no quiero decir mas;
que sinó *la burra*, el burro
se me vá, según discurso;
pues supongo que te irás.

SECCION LOCAL.

Ha muerto en Madrid el hijo mayor de los señores Condes de la Torre del Fresno.

Nos asociamos al justo dolor que esta grave desgracia ha causado a la distinguida familia; y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.



Segun dice un periódico local no es exacta, es decir que es una falsedad, la noticia que dió *El Diario*, cuando dijo que el Sr. Franco, Director del Instituto, rompió la protesta redactada por los estudiantes de aquel establecimiento.

Verdaderamente hubiera sido una crueldad en el Sr. Franco tratar de impedir que los chicos jugasen a los protestantes.

La noticia debió inventarla algun niño grande, deseoso de tomar parte en el juego y de promover un cisco.



Dice el *interfecto*:

"...Cánovas, Pidal, Villaverde, Oliver, los fiscales y los obispos se han conjurado para pegar a los profesores, estudiantes y a la prensa, como quien dice, a los que representan la ciencia y la opinion pública, cosas sin importancia."

¡Oh! *¡la ciencia! ¡la opinion pública!* A cualquier cosa llama esta patrona chocolate.

¡Medrada estaba la ciencia española si no tuviera mas representantes que catedráticos como Morayta! ¡Hasta en el impasible rostro inglés se ha dibujado una sonrisa, al leer el famoso discurso!

El *Diario* concluye el suelto de donde hemos tomado el párrafo transcrito, de la siguiente manera:

"Ahora aguantemos el chubasco hasta que vengan mejores tiempos; después no olvidemos aquello de: amor con amor se paga."

¡Oh diablo de Jorobeta!

¡Que afición a amenazar!

Avezado a manejar

el látigo y la palmeta...

Pero advierte que te engañas:

eres tan sencillo y tan...

¿Sabes que dice el refrán?

"Amor con amor... castañas."



Para encajear el mérito de un libraco escrito en salvaje y por eso digno de todo aprecio para el *interfecto* *Mandilillos*, advierte el muy mameluco, que la obra está *escomulgada* ya por siete obispos.

¿Que concepto tendrá formado de sus abonados el eco de la masonería, cuando así piensa interesarlos en favor de las publicaciones que él chalanea? Pero ellos se tienen la culpa.

Hablamos de las personas honradas, que por una mezquina conveniencia temporal, ó tal vez por falta de carácter, para despedir a un gorrón importuno, admiten en sus casas y pagan el papelote impío. De los que por ignorancia, y son los más, ó por perversión simpatizan con las ideas del *mandilifero*, nada tenemos que extrañar, y con su pan se lo coman; pues así les gusta.

VARIEDADES.

EL BIEN.

I.

Siento una voz lastimera
Que sale no sé de donde,
Soplo que de esta manera
A mis preguntas responde:
—¿Existe el bien?

—Puede ser.

—¿En la tierra?

—¡Por qué no!

—¿Para alcanzarlo?

—Querer.

—¿Y donde está?

—Búscalo.

II.

Bajo los ojos pensando
Que estas respuestas no entiendo;
Después sigo preguntando,
La voz sigue respondiendo:
—¿Es la gloria?

- Vanidad.
- ¿Es la hermosura?
- Ilusion.
- ¿La juventud?
- Loca edad.
- ¿Los placeres?
- Humo son.

III.

Nuevas sombras, nueva duda
Encuentro en cada respuesta.
La voz permanece muda,
Mas preguntó y me contesta:
—¿Está en el poder?
—Jamás.
—¿En la riqueza?
—¡Qué horror!
—¿En la ciencia?
—Loco estás.
—¿En el amor?
—¿En qué amor!

IV.

El misterio de este asunto
Oscuras sombras le presta.
Nuevamente yo pregunto,
De nuevo la voz contesta:
—No es riqueza, ni esplendor,
Ni hermosura, ni poder,
Ni ciencia, gloria ni amor;
Entonces, ¿que puede ser?
—Tus pensamientos no van
Por el camino del bien,
Es luz que enciende tu afán
Y que tus ojos no ven.
—Raro bien, pues que según
Las respuestas que me das,
Huye de mí, más aun
Cuando yo lo busco más.
—Muy mal discurre así:
Tu ceguera es cruel,
No es él el que huye de tí,
Eres tú quien huye de él.
—¿Quién lo ha visto?
—Quién lo halló.
—¿Quién lo oculta?
—Quién lo da.
—No existe el bien.
—Búscalo.
—¿Pero dónde?
—Donde está.

V.

Bien que existe y no se alcanza,
Que lo busco y no lo veo,
Es dogal de mi esperanza,
Fatiga de mi deseo.
Si es mentira, ¿cómo existe?
Si es verdad, ¿por qué se esconde?
Vuelvo á preguntar, y triste
Así la voz me responde:
—¿Es un sueño?
—Es realidad.
—¿Es el genio?
—Raro don.
—¿La fortuna?
—Ceguera.
—¿La razón?
—¡Pobre razón!

VI.

—Por lo que mis ojos ven,
En las respuestas que das,
Bien triste cosa es un bien
Que no se alcanza jamás.
Bajo la sombra pesada
De este pensamiento fijo
Doblé la frente cansada,
Y entonces la voz me dijo:
—Ciega con falso barniz
Te pinta el bien tu inquietud;
Sobre la tierra, ¡infeliz!
No hay más bien que la virtud.

José Selgas.

NOTICIAS VARIAS.

Hace cuatro años fueron expulsados de Francia los religiosos. Los católicos franceses, no queriendo abandonar á los que tan gran bien les habian hecho, pensaron en socorrerlos aun en las lejanas tierras á donde los arrojaban.

Las limosnas recogidas en Francia durante cuatro años ascienden á más de dos millones de reales, con lo cual, han podido restaurar varios monasterios y conventos, entre ellos algunos que en España estaban deshabitados, y desmantelados, y fundar otros en partes donde no eran conocidos. Hasta en la China han encontrado asilo los religiosos expulsados de Francia, probando así una vez más, cómo Dios se rie de

las maquinaciones de los impíos, y saca gran provecho de los mismos males que causan.

Ha llegado á Francia un Obispo americano, á fin de encargar la construcción de un buque-iglesia para recorrer el rio de Amazonas, y convertir al cristianismo los pueblos que habitan las márgenes del caudaloso rio. Dicho buque contendrá pilas bautismales, altares, órganos, púlpitos y confesionarios.

El ministro de Instrucción pública de Francia, acaba de publicar dos documentos de grande interés: *Estadística de la enseñanza primaria* en el año de 1881 al 82 es el uno, y el otro resúmen del estado de la primera enseñanza en 1882 á 83. Se ve por los datos presentados en estos libros que las escuelas católicas han aumentado de una manera notable. En 1877 habia 6.685 escuelas católicas con 19.861 maestros (2.601 hermanos y 17.268 hermanas) y 819.040 discípulos. En seis años se han aumentado en 400.000 el número de los discípulos de estos religiosos, por donde resulta que una tercera parte de la población escolar es instruida por los Hermanos de las escuelas cristianas.

Después de la reciente creación de cardenales, consta el Sacro Colegio de 63 individuos. En el orden de los obispos, que se compone de seis, y en el de los diáconos, que consta de 14, no falta ninguno. En el de presbíteros faltan siete. De los 63, solo uno fué creado por Gregorio XVI y 32 por Pio IX. Leon XIII ha creado ya 30, y han fallecido 30 tambien desde que ascendió á la silla de Pedro.

Segun confirman algunos periódicos católicos, la cuestión relativa á la creación del obispado de Madrid, sufragáneo del arzobispado de Toledo en cumplimiento de lo que dispone el Concordato, es ya cosa resuelta, tratándose en estos momentos de fijar los límites de la nueva diócesis.

La Sagrada Congregación de Ritos ha aprobado un Reglamento encaminado á poner eficaz remedio á los abusos introducidos en la música sagrada.

En breve se publicará en Roma el catálogo y reglamento de la Biblioteca y Archivos del Vaticano, con lo cual se facilitará á los sabios de todos los países la investigación de documentos históricos de inapreciable mérito.

En el banquete que se celebró en Berlin en honor de Stanley, el gran explorador africano dijo que sólo la civilización cristiana podría conquistar á Africa. (*¡Vean ustedes, ni se acordó de los Moraytas!*)

El joven viajero aboga firmemente porque todos los Gobiernos de Europa favorezcan y protejan las misiones, y se propone, si como es muy probable se examina este asunto en la conferencia, defender con todas sus fuerzas los derechos y la libertad de los misioneros.

En sesión del 15 de Noviembre un concejal del ayuntamiento de Tolosa (Francia) propuso la expulsión de las religiosas que prestan servicio en el hospital sostenido por el municipio. Otro concejal hizo observar al proponente la extrañeza que le causaba el plan cuando, hace poco, el mismo señor que ahora pide la expulsión de las religiosas las propuso para el hospital de Lalaude que se destinaba á los coléricos. Entre las risas que esta revelación provoca, el concejal aludido contesta con desvergonzada ingenuidad: *¡Oh, cuando se trata de coléricos el caso es grave y muy difícil encontrar un servicio laico aceptable. ¿Puede darse mayor fanatismo y peor barbarie? Reconocer la superioridad de las religiosas en la asistencia de enfermos y condenar á los pobres, solo por espíritu de secta á sufrir enfermedades mercenarias!*

SECCION RELIGIOSA.

- 11 Jueves.—Stos. Dámaso, Daniel y Sabino.
- 12 Viernes.—Stos. Sinesio, Epímaco, Justino y Constancio.—Ayuno.
- 13 Sábado.—Stos. Eustracio, Augencio y Orestes.—Ayuno.
- 14 Domingo III de Adviento.—Stos. Nicasio, Arsenio y Pompeyo. Sta. Eutropia.
- 15 Lunes.—Stos. Valeriano y Urbicio. Sta. Cristina.
- 16 Martes.—Stos. Eusebio, Valentin y Agricola. Stas. Albina y Adelaida.
- 17 Miércoles.—Stos. Lázaro y Franco de Sena. Sta. Olimpiada.—Tempora.—Ayuno.—(I. P.)

Continúa en la Parroquia de la Purísima Con-

cepcion con el mayor esplendor, la novena que la Archicofradía de Hijas de Maria consagra á su excelsa Madre.

El sábado habrá en dicha Parroquia una Misa solemne á las nueve, y por la noche podrán lucrarse las Indulgencias de la ADORACION REPARATRIZ.

El Domingo, último dia de novena, será á las diez, la funcion que la Parroquia dedica anualmente á su Purísima Titular; siendo el orador sagrado el Sr. Cura Vicario de Sta. Maria la Real. Por la noche predicará el Sr. Doctoral de la Sta. Iglesia Catedral.

En el mismo dia del Domingo, á la hora acostumbrada, será la Misa mayor de la Sta. Catedral con Manifiesto y Sermon, que estará á cargo del Sr. D. Valentin Cuellar.

El martes 16, al toque de Oraciones, dará comienzo en la Parroquia de la Purísima Concepcion el ejercicio de novena conocida con el nombre de JORNADAS. Cantarán los jóvenes de S. Luis Gonzaga, por cuya asociacion se costean dichos cultos.

ANUNCIOS.

D. Francisco Call,

PRESBITERO, ORGANISTA 1.º DE ESTA CATEDRAL Y ANTIGUO PROFESOR EN BARCELONA,

ofrece sus servicios en la enseñanza de solfeo, piano, armonía é instrumentacion.

Melchor de Évora, 20, bajos.

ODDO DE LA PERSIA

DE HERRINGS Y COMP.ª—PARIS.

RESTAURADOR DEL CABELLO.

Único usado por el Zar de la Persia, la Reina de Inglaterra, el Sultan de Turquía y las damas elegantes de todos los países.

Hace nacer y crecer el cabello, fortifica la raíz dando á los tubos capilares la fuerza y vigor de la juventud.

PRECIO: 12 rs. frasco.—Único depósito en Badajoz, Farmacia de D. Mariano Ordeñez, No, 5.

Se arrienda para puro pasto, y por el tiempo que se expresa en el pliego de condiciones, la tierra denominada Barril del Carrascal, término de Talavera la Real, propia de las Sras. D.ª María de Gracia y D.ª Isabel María Grajera y Martínez.

El que desee interesarse en dicho arriendo puede dirigirse á expresadas señoras, vecinas y residentes en referida villa.

Importantísimo á la humanidad.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches, es entre todas las cono idas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que co tengan carbonatos ferrroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en tral, las farmacias y droguerías, y en el Depósito central Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

CENTRO GENERAL DE SUSCRICIONES á obras de lujo y económicas. Libros rayados y papel pautado.

Se hacen tarjetas, membrates y papeletas de felicitacion y enlace.

Pedro Gonzalez Neira, Soledad, 15.

Imp. de E. Orduña.—Badajoz.